



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T A Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB. DEP C CENTRAL		
SUB. DEP E CUENTAS		
SUB. DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P. U Y T		
SUB. DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR S _____
IMPUTAC _____
ANOT POR S _____
IMPUTAC _____

DEDUC DTO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLUB DEPORTIVO FERROCARRIL OESTE

CANELA

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10906

SANTIAGO, 02 DIC 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
16 DIC 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE EN URGIDO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0420243138761	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN CANELA	800.000.-

Unidad
Administradora de Fondos CLUB DEPORTIVO FERROCARRIL OESTE

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEXY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA DE PARTES
GB/PTG/MPL/JZR/GVR/NHA

7330548



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1145-K
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.152.320.736
3.= Saldo	2.171.964.264
Compromiso presente documento : N° 10906, fecha 02.12.2014	800.000
Saldo Disponible \$	2.171.164.264


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COCINA	1	\$ 156.000	\$ 156.000
JUEGO DE LOZA	2	\$ 28.900	\$ 57.800
LAVAPLATOS	1	\$ 130.000	\$ 130.000
MESAS	10	\$ 36.800	\$ 368.000
SILLAS	9	\$ 9.800	\$ 88.200
			\$ 800.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA